



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

HOJA DE VIDA MANTENEDOR DE TRABAJO PESADO 2023



Viviana Vallejos Hernández, Noviembre 2023

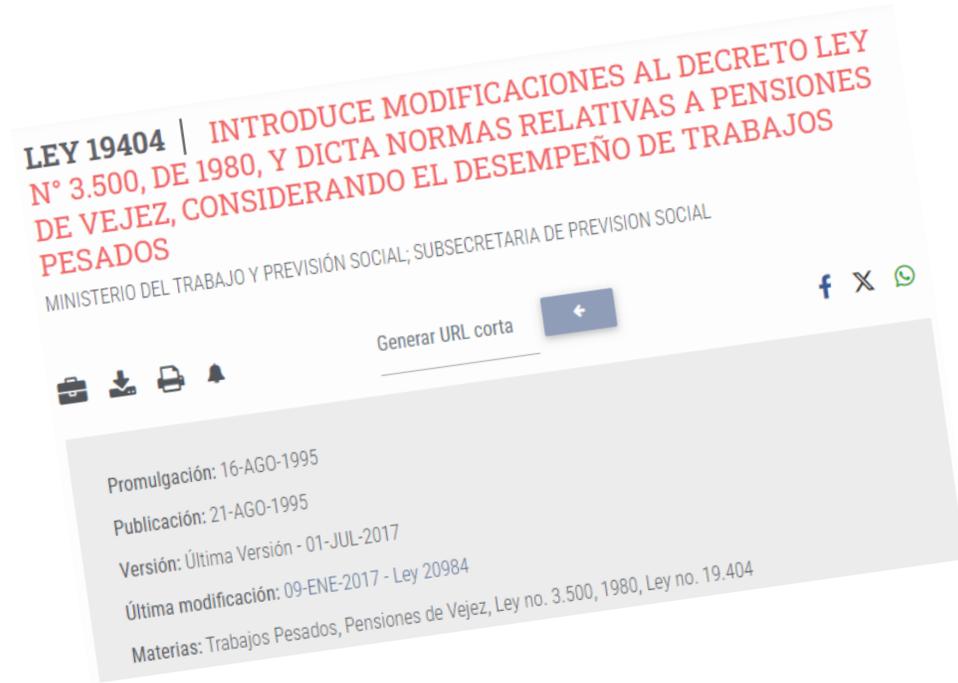


NORMATIVA

La Ley N° 19.404 otorga el beneficio de la rebaja de edad legal para **pensionarse por vejez**, por haber desempeñado un trabajo calificado como pesado.

Cotización adicional por trabajo pesado

La Ley N° 19.404 otorga el beneficio de la rebaja de edad legal para pensionarse por vejez, por haber desempeñado un trabajo calificado como pesado.



La Ley N° 19.404, del 21 de agosto de 1995, establece que, quienes hayan desempeñado un trabajo calificado como pesado, pueden **pensionarse por vejez en forma anticipada** mediante una cotización superior al 10%. Para ello, la Comisión Ergonómica Nacional (CEN) debe calificar el puesto de trabajo. Las y los beneficiados de esta ley son las y los trabajadores afiliados al antiguo sistema previsional (IPS) y al sistema de capitalización individual obligatoria en una AFP.



NORMATIVA

¿Cómo se solicita la calificación de un trabajo como pesado?



Comisión Ergonómica Nacional (CEN)		
Presidente	Pía Repetto Vergara	Médica especialista en Medicina Ocupacional
Secretaria	Claudia Muñoz Venegas	Ingeniera Civil experta en Higiene Industrial
Integrantes	Tomás Oksenberg Reisberg	Médico especialista en Traumatología y Ortopedia
	Oscar Zavala Icarte	Ingeniero Civil experto en Prevención de Riesgos
	Victoria Ratinoff Ferrera	Profesional Universitaria experta en Ergonomía
	Jorge González Castillo	Representante de la Central Sindical más importante del país
	Juan Fernando Vélez Ponce	Representante de la Organización Empresarial más representativa del país

1. La o el **trabajador, empleador, sindicato** o el delegado del personal, podrán efectuar un requerimiento de calificación de una labor como pesada, complementando el formulario respectivo. Asimismo, la Comisión Ergonómica Nacional (CEN) está facultada para actuar de oficio.

2. Las solicitudes deberán presentarse ante la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) del Trabajo y Previsión Social correspondiente a cada región.

3. Las solicitudes deberán incluir un certificado de la o el empleador que describa la labor que desempeña la o el trabajador. De no contar con este certificado, la o el trabajador debe efectuar una declaración jurada ante la Inspección del Trabajo competente, que acredite las características del trabajo.

4. Por regla general, la **CEN deberá emitir su dictamen** en un plazo de 60 días contados desde que reciba el requerimiento. Puede ampliar este plazo si requiere antecedentes técnicos complementarios (peritajes) para resolver.

5. La CEN calificará el puesto de trabajo como pesado, independiente de quien lo realice.



ORIGEN

14. Archivo P, Personal que cotiza por Trabajo Pesado

14.1 Características generales de la matriz

Tipo de matriz	Matriz Temática / A la fecha de corte	
Tipo de personal	Personal de la Dotación y Fuera de Dotación	
Característica principal consultada	Personal que cotiza por trabajo pesado a la fecha de corte del informe.	
Período consultado	Informe	Fecha de cierre
	III Informe	En funciones al 30 de septiembre

14.2 Variables consultadas

Variables	Id. archivo	Id. Servicio	Id. Persona	Características cargo calificado como trabajo pesado	Identificación sobrecotización
	Campos	1. TIPO_INFO	2. ID_SERV	3. RUN	11. MATRIZ_BASE
			4. DV	12. SIST_REM	20. MESES_1
			5. APELLIDO_PAT	13. ESTAMENTO	21. MESES_2
			6. APELLIDO_MAT	14. GRADO	
			7. NOMBRES	15. COD_LABOR	
			8. FECHA_NAC	16. INICIO_LABOR	
			9. EDAD	17. N_RES	
			10. SEXO	18. ANO_RES	

Instrucciones para la elaboración y envío de Informes de Dotación de Personal

2019

Matrices de datos

Archivos D, S, H, R, C, V,
O, B, I, F, E, L, A, P, K, G, X, Y



DIFICULTADES DE COMPLETITUD

De dónde y cómo obtenemos la información de la certificación del puesto de trabajo pesado?

Nombre campo N°15	COD_LABOR	Largo	14
Formato y contenido	Ingresar código de la descripción de la labor que actualmente desempeña el funcionario, que fue catalogada como trabajo pesado, según la codificación establecida en la columna Código de la tabla de conversión N°25, y por la cual el funcionario entera una sobrecotización.		
Validador técnico	<ul style="list-style-type: none"> Campo alfanumérico distinto de blanco y cero. Valores posibles: sólo los señalados en columna Código de la Tabla N°25. 		
Validador de consistencia	<ul style="list-style-type: none"> El valor informado debe ser consistente con lo informado en el campo N_RES. Si la labor desempeñada por la persona declarada no aparece en la tabla de conversión N°25, señalar la situación a estadisticas@dipres.cl, indicando el número de resolución y año en que la CNE calificó la labor como trabajo pesado. Lo anterior, para proceder a entregarle el código correspondiente. 		

Nombre campo N°16	INICIO_LABOR	Largo	10
Formato y contenido	Fecha en que la persona inició el desempeño de la labor catalogada como trabajo pesado, que actualmente desempeña y por la cual entera una sobrecotización. Ingresar este valor con el formato DD-MM-AAAA		
Validador técnico	<ul style="list-style-type: none"> Campo numérico distinto de blanco y cero. Debe ser anterior o igual a la fecha de cierre del informe.. 		

Nombre campo N°17	N_RES	Largo	16
Formato y contenido	Número de requerimiento establecido por la Comisión Ergonómica Nacional (CNE), mediante el cual se calificó el trabajo como pesado. Al respecto, revisar la tabla de conversión N°25, que lista las resoluciones aprobadas por la CNE entre 1997 y julio de 2018.		
Validador técnico	<ul style="list-style-type: none"> Campo alfanumérico distinto de blanco y cero. Valores posibles: sólo los señalados en la Tabla N°25. 		
Observaciones	Si el número de la resolución de la labor del funcionario declarado no aparece en la tabla de conversión N°25, ingresar en este campo el número de resolución correspondiente y señalar la situación a estadisticas@dipres.cl , indicando el número de resolución y año en que la CNE calificó la labor como trabajo pesado.		

Nombre campo N°18	AÑO_RES	Largo	4
Formato y contenido	Año de la calificación de la labor como trabajo pesado por parte de la Comisión Ergonómica Nacional (CNE), señalado con cuatro cifras. Al respecto, revisar la tabla de conversión N°25, que lista las resoluciones aprobadas por la CNE.		
Validador técnico	<ul style="list-style-type: none"> Campo alfanumérico distinto de blanco y cero. 		
Observaciones	Si el número de la resolución de la labor del funcionario declarado no aparece en la tabla de conversión N°25, ingresar en este campo el número de resolución correspondiente y señalar la situación a estadisticas@dipres.cl , indicando el número de resolución y año en que la CNE calificó la labor como trabajo pesado.		

Nombre campo N°19	SOBRECOT	Largo	1
Formato y contenido	Número del porcentaje de sobrecotización (1 o 2) al cual se encuentra actualmente afecto el funcionario, según el cargo que desempeña y según situación a la fecha de corte del informe. Se solicita señalar el número entero, sin el signo %		
Validador técnico	<ul style="list-style-type: none"> Campo numérico distinto de blanco. Valores posibles: 1 o 2 No debe utilizarse carácter "%". 		
Observaciones	Debe informarse el valor entero 1 o 2, en representación del 1% o 2% de sobrecotización, no se debe dejar la celda en blanco.		



etc...



DIFICULTADES DE COMPLETITUD

MATRIZ P

Mantenedor de Datos Previsionales... *Remuneraciones...*
 Unidades... *Personal...*
 Modelo de gastos... *Planillas Excel de la CEN...*
 Datos contractuales... *Salud Ocupacional...*
 Reportes estructurados...



Variables	Id. archivo	Id. Servicio	Id. Persona	Características cargo calificado como trabajo pesado	Identificación sobrecotización
Campos	1. TIPO_INFO	2. ID_SERV	3. RUN	11. MATRIZ_BASE	19. SOBRECOT
			4. DV	12. SIST_REM	20. MESES_1
			5. APELLIDO_PAT	13. ESTAMENTO	21. MESES_2
			6. APELLIDO_MAT	14. GRADO	
			7. NOMBRES	15. COD_LABOR	
			8. FECHA_NAC	16. INICIO_LABOR	
			9. EDAD	17. N_RES	
			10. SEXO	18. ANO_RES	

Seguimos =



¿QUÉ HACEMOS?

Mantenedor de Trabajo Pesado en Hoja de Vida...



Trabajo colaborativo

Dpto. Gestión Normativa y Presupuestaria

Dpto. Salud Ocupacional

Servicio de Salud Aconcagua, Sur Oriente, Norte



Departamento "SIRH"



Mantenedor de Trabajo Pesado en Hoja de Vida



Priorización... Postergación



Mantenedor de Trabajo Pesado en Hoja de Vida

Fase I: Carga de datos (de los puestos/Unidades)

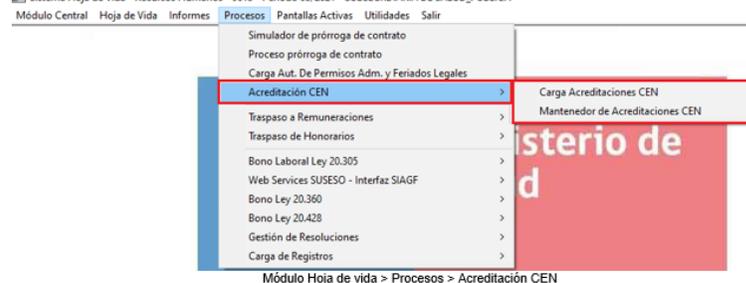


2 MÓDULO HOJA DE VIDA

2.1 En módulo de Hoja de vida > Procesos > Acreditación CEN, se creó el nuevo sub menú con las siguientes opciones:

- Se crea opción de menú llamado "Cargador de Acreditaciones CEN".
- Se crea opción de menú llamado "Mantenedor de Acreditaciones CEN".

Sistema Hoja de Vida - Recursos Humanos - 9613 - Período 03/2021 - SUBSECRETARIA DE SALUD_PUBLICA

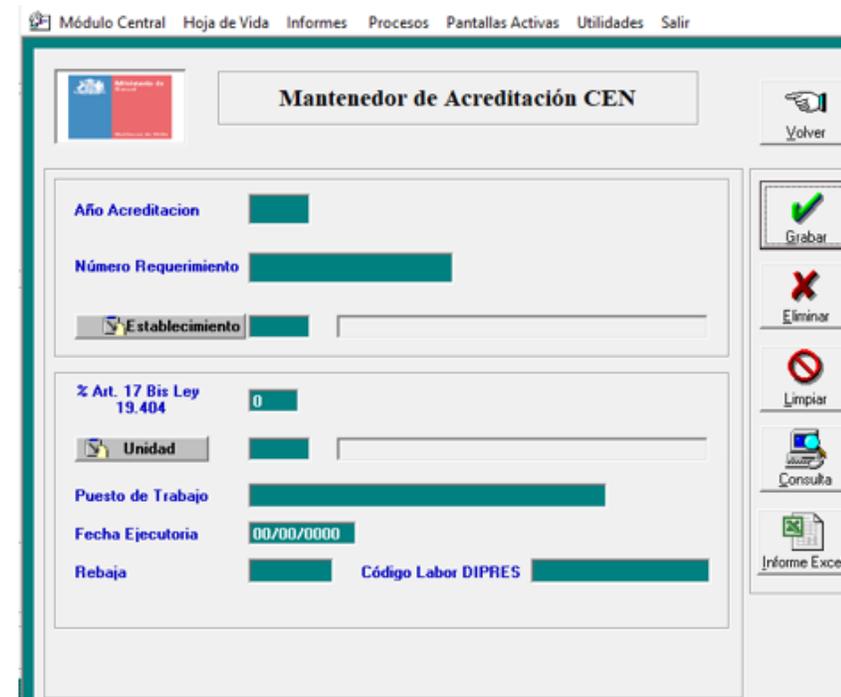


Módulo Hoja de vida > Procesos > Acreditación CEN

En módulo de Hoja de vida > Procesos > Acreditación CEN > Carga Archivo acreditaciones CEN, se creó el nuevo formulario de carga de información.



Menú módulo de Hoja de vida > Procesos > Acreditación CEN > Carga Archivo acreditaciones CEN



Menú módulo de Hoja de vida > Procesos > Acreditación CEN > Mantenedor de Acreditaciones CEN



Mantenedor de Trabajo Pesado en Hoja de Vida

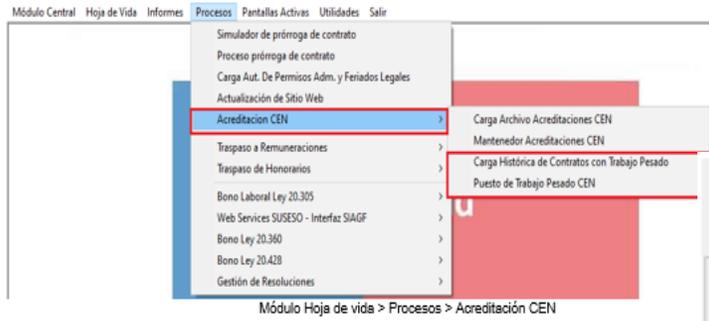
Fase II: Carga de datos (contratos con descuento)



2 MÓDULO HOJA DE VIDA

2.1 En módulo de Hoja de vida > Procesos > Acreditación CEN, se crearon nuevas opciones de submenú:

- Se crea opción de menú llamado "Carga Histórica de Contratos con Trabajo Pesado".
- Se crea opción de menú llamado "Puesto de Trabajo Pesado CEN".



Carga Histórica de Contratos con Trabajo Pesado

Carga de Datos

Ruta Archivo: [] .TXT

Puesto de Trabajo Pesado CEN

Funcionario: [] N° Cargo: []

Fecha inicio contrato: 01/01/2021 Fecha fin contrato: 31/12/2021

Establecimiento: 9613 SEREMI DE SALUD METROPOLITANA

Unidad: 9613008 5130500000

Corr. del Puesto: 1

F. Inicio Trabajo Pesado: 01/01/2021 F. Término Anticipada Trabajo Pesado: / /

F. Fin Trabajo Pesado: 31/12/2021

Puesto de Trabajo: PRUEBA

Número Requerimiento: 124-JHJ

Año Acreditación: 2021 Fecha ejecutora: 01/01/2021

% Sobre-cotización: 1 Código Labor DIPRES: 1231

Nombre del Campo	Tipo de Dato	Formato	Dominio	Consistencia
RUT	Numérico	18 dígitos Ej. 15485912	0523456789	El Rut debe estar registrado y vigente
DV	Alfanumérico	1 carácter Ej. K	Número o letra K	El DV debe coincidir con el registrado.
CORR	Numérico	2 dígitos Ej. 1	Número	Correlativo del Contrato asociado al Trabajo Pesado.
FECHA_INI_C ONTRATO	Fecha	[DD/MM/YYYY] Ej. 01/01/2019	Números y barras diagonal	Fecha Inicio del contrato con puesto de Trabajo Pesado asociado.
FECHA_FIN_ CONTRATO	Fecha	[DD/MM/YYYY] Ej. 01/01/2019	Números y barras diagonal	Fecha Término del contrato con puesto de Trabajo Pesado asociado. Nota: Si el funcionario no cuenta con Fecha Fin del contrato, se debe informar como 00/00/0000
COD_ESTABL ECIMIENTO	Numérico	4 dígitos Ej. 1392	Números	Código de Establecimiento
COD_UNIDA D	Alfanumérico	7 caracteres Ej. 3434	Números y guiones (-)	Código de Unidad de Trabajo - SIRH
AÑO_ACREDI TACION	Numérico	Formato YYYY Ej. 2018	-Debe ser mayor a 1990 y menor o igual al año 2019	Año de Acreditación CEN del Puesto de Trabajo
NUM_REQU ERIMIENTO	Alfanumérico	(100 Caracteres) Ej. 12-2018-R-0	Números, letras y barras (-)	Debe ser el número de Requerimiento del Trabajo Pesado.
FECHA_INICI O_CON_TRA BAJO_PESAD O	Fecha	[DD/MM/YYYY] Ej. 30/01/2018	Números y barras diagonal	Fecha de Inicio de Labor con Puesto de Trabajo Pesado.
FECHA_FIN_ CON_ TRABAJO _PESADO	Fecha	[DD/MM/YYYY] Ej. 31/12/2018	Números y barras diagonal	Fecha Fin de Labor con Puesto de Trabajo Pesado
FECHA_FIN_ ANTICIPADA _TRABAJO _PESADO	Fecha	[DD/MM/YYYY] Ej. 31/12/2018	Números y barras diagonal	Fecha Fin Anticipada de Labor con Puesto de Trabajo Pesado Nota: Si el campo es vacío, entonces se debe informar como 00/00/0000



Mantenedor de Trabajo Pesado en Hoja de Vida

Fase III (pago/descuento)...



2.1.1 OPCIONES DE TRASPASO DE DATOS A REMUNERACIONES

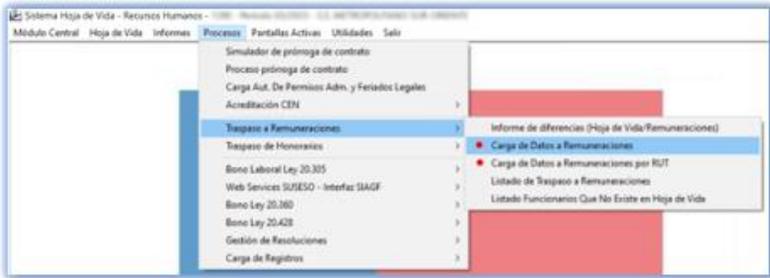


Imagen 1 Opciones de Menú de traspasos a Remuneraciones

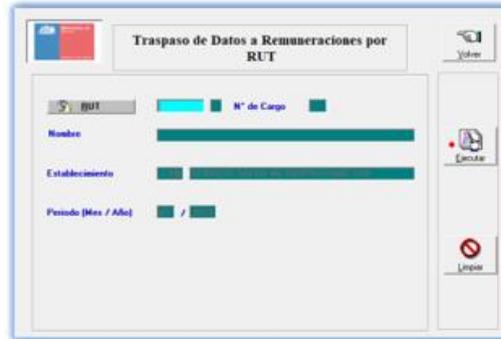


Imagen 3 Traspaso de Datos a Remuneraciones por RUT



LEY 20921 | OTORGA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR SALUD QUE INDICA
MINISTERIO DE SALUD



Imagen 4 Opción menú de traspaso a Accesorias

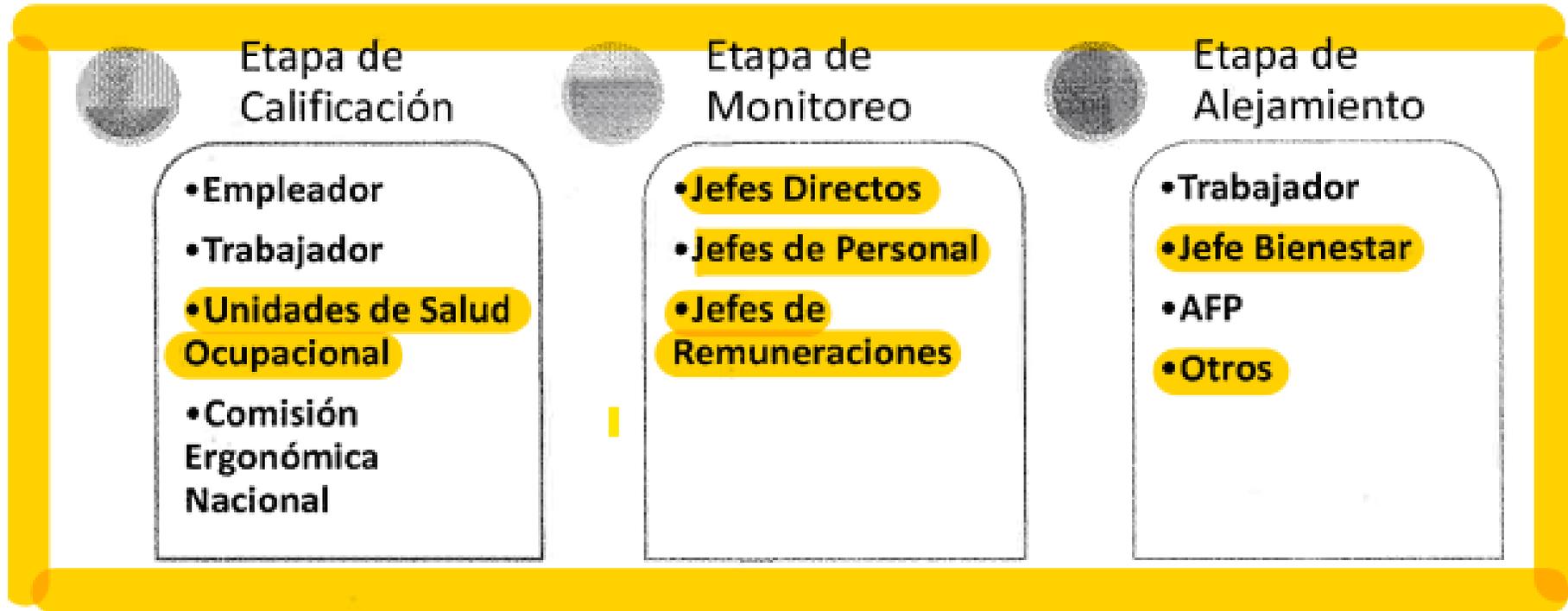
19-ENE-2017
LEY 20986 | OTORGA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO Y UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD QUE INDICA
MINISTERIO DE SALUD



Quedo atenta!



Mantenedor de Trabajo Pesado en Hoja de Vida



Mantenedor de Trabajo Pesado en Hoja de Vida



Consulta Liquidación

Año 2023 Mes 03 MARZO HABITAT FONASA

Funcionario: [Nombre] [Apellido] [Carné] [Código]

Establecimiento: HOSPITAL PADRE ALBERTO Calid. jurídica: TITULARES

HABERES		DESCUENTOS	
Haber imp. INP		Haber imp. AFP	702,757
Tributable Bruto	702,757	Total Haber	702,757
Tributable Afecto	562,650	IP	
Monto pensión	70,276	Monto adic AFP	
Monto comisión	8,925	Monto salud	49,193
Monto desahucio		Monto adic. salud	
Monto imp. único		Cuenta ahorro AFP	
Monto Art. 17 BIS Ley 19.404	11,713	Monto Tope 15 %	105,413
		Monto Tope 25 %	175,689
RESUMEN		Descto Ley Esp	43,924
Descto previs.	140,107	Descto Ley 18824	
Total descuentos	184,031		
Líquido a pagar			518,726

[Detalle Liquidación](#)

Imagen 10 Formulario de consulta de Liquidación

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Establecimiento	Men / Año	Días Trab.
HOSPITAL PADRE ALBERTO HORTAÑO	03 / 2023	30
Apellido y Nombre	R.U.T.	Previsión / Salud
VALDIVIA CAROLINA ROSALEA BARRIETO	100000000	HABITAT - FONASA
C.: 127 Ocaño: 18 TECNICOS TITULARE Ley 18.834 C. Fan.: 00 A. Antig.: 4 Plan de Salud: 7%		

HABERES		DESCUENTOS	
0021 SUELDO BASE	269,610	0000 HABITAT Previsión 10%	70,276
0022 A BIENOS	21,569	0001 HABITAT Comisión 1.27%	8,925
0026 INC. PREV. DL N 3501	37,999	0002 FDO. SALUD FONASA	49,193
0047 ART 3 LEY 18.586	16,134	0003 IMPUESTO UNICO	0
0048 ART 10 LEY 18675	41,440	0004 DESAHUCIO	0
0061 ASIG. SUSTIT. L. 19185	316,005	0005 AHORRO AFP	0
		0006 ADICIONAL AFP	0
		0007 A17 BIS LEY 19.404	11,713
		0020 BIENESTAR IMPOSICI	8,642
		0240 ATRASOS	27,992
		0573 ASOC. FUNCION N°3 H	4,000
		0585 PRESTAMO COOPEUCH	3,290**
		*Monto Tope 15% \$ 105,413	
		**Monto Tope 25% \$ 175,689	

702,757	702,757	562,650	184,031	518,726
Total Haberes	Total Imponible	Total Tributable	Total Descuentos	Líquido a Pagar

Usted mantiene al día su situación de descuentos.

Imagen 11 Liquidación de Remuneraciones



Mantenedor de Trabajo Pesado en Hoja de Vida



AUTOATENCION
Sistema de Información de Recursos Humanos
CONSULTA REMUNERACIONES

[VOLVER](#)

Periodo	Tipo Pago	Total Haber	Total Imp.	Total Tribut.	Desctos. Legales	Otros Desctos.	Líquido Pago	Liquidación	% T. Pesado
2023/1	Pago Normal	3.270.729	2.879.460	2.761.353	509.376	113.430	2.647.923		
2023/1	PAGO ACCESORIO	208.327	0	208.327	16.666	0	191.661		
2023/1	Dif.Normal.Rel.L.M.	208.327	0	206.263	28.123	0	180.204		
2023/2	Pago Normal	3.270.729	2.897.590	2.758.146	512.583	112.852	2.645.294		
2023/2	PAGO ACCESORIO	168.000	0	168.000	13.440	0	154.560		
2023/3	Pago Normal	3.347.023	2.902.959	2.775.431	571.592	113.371	2.662.060		

<< Página Anterior ____ Página Siguiente >>

Imagen 32 Grilla de Información de Remuneraciones con el nuevo botón de consulta de % t. pesado



Mantenedor de Trabajo Pesado en Hoja de Vida

14. Archivo P, Personal que cotiza por Trabajo Pesado



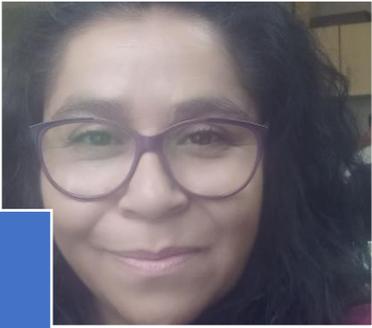
14.1 Características generales de la matriz

Tipo de matriz	Matriz Temática / A la fecha de corte	
Tipo de personal	Personal de la Dotación y Fuera de Dotación	
Característica principal consultada	Personal que cotiza por trabajo pesado a la fecha de corte del informe.	
Período consultado	Informe	Fecha de cierre
	III Informe	En funciones al 30 de septiembre

14.2 Variables consultadas

Variables	Id. archivo	Id. Servicio	Id. Persona	Características cargo calificado como trabajo pesado	Identificación sobrecotización
Campos	1. TIPO_INFO	2. ID_SERV	3. RUN	11. MATRIZ_BASE	19. SOBRECOT
			4. DV	12. SIST_REM	20. MESES_1
			5. APELLIDO_PAT	13. ESTAMENTO	21. MESES_2
			6. APELLIDO_MAT	14. GRADO	
			7. NOMBRES	15. COD_LABOR	
			8. FECHA_NAC	16. INICIO_LABOR	
			9. EDAD	17. N_RES	
			10. SEXO	18. ANO_RES	





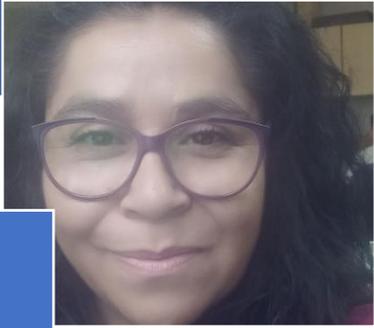
Viviana
Vallejos
Hernández

SEGUIMOS!!!

GRACIAS!!!

CONSULTAS??!!!





Viviana
Vallejos
Hernández



vvallejo@minsal.cl



Anexo 240111 o red fija 225740111



+569 87966528

